

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia segunda subasta pública de maquinaria, hierro y otros metales; pinturas y barnices, hormigoneras, máquinas de escribir y calcular, herramientas y materiales diversos del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en segunda subasta pública de maquinaria, hierro y otros metales; pinturas y barnices, hormigoneras, máquinas de escribir y calcular, herramientas y materiales diversos del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 4 de julio de 1963, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en la Jefatura de la Tercera Agrupación de dicho Servicio en Zamora, calle Ramos Carrión, número 52.

Reconocimiento del material objeto de esta subasta.—En la Jefatura de la Tercera Agrupación del indicado Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sita en Zamora, se informará a las personas interesadas del lugar en que están situados la maquinaria y demás elementos para que puedan ser por ellas examinados.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Presidente, R. R. Benítez de Lugo.—2.897.

Resolución del Patronato de Casos para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno (Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor) por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de cuatro casas con un total de noventa y seis viviendas de primera categoría, renta limitada, grupo segundo, con sus cuatro viviendas para portero, en la calle General Moia, de Madrid.

En días hábiles, desde las diez horas a las doce, y hasta las trece horas del día 9 de julio, se admitirán en la Gerencia de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, Vitrubio, 1, proposiciones para esta subasta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los presupuestos de contrata ascienden en total a cincuenta y ocho millones trescientas ochenta y dos mil quinientos noventa y seis pesetas con veintiseis céntimos (58.308.229,26 pesetas).

Las fianzas provisionales serán en total de un millón ciento sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.166.164,58 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

El concurso-subasta tendrá lugar el día 10 de julio, o sea el día siguiente al de expiración del plazo de presentación de

proposiciones, en los locales del Alto Estado Mayor, a las diez horas.

Los proyectos de las edificaciones, los pliegos de condiciones técnicas y los pliegos de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del citado acto estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas de la Gerencia de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor.

Los gastos del presente anuncio corren de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, Francisco S. Ruiz Ojeda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno procedentes de la explanación de la línea de Irún a Elizondo, de los Ferrocarriles del Bidasoa.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la División Inspectora e Interventora de las Compañías de los Ferrocarriles de Via Estrecha, en Madrid y en San Sebastián, proposiciones para la adjudicación mediante subasta de parcelas de terreno procedentes de la explanación de la línea de Irún a Elizondo, de los Ferrocarriles del Bidasoa.

El tipo y fianza para cada parcela es el que figura en las relaciones que acompañan al pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas oficinas de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha, en Madrid, Ministerio de Obras Públicas, planta segunda, avenida del Generalísimo, número 1, y en el edificio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en San Sebastián, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase decimotercera (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que en dicho pliego se indican.

La apertura de pliegos se efectuará en la Sección de Explotación y Tráfico de Ferrocarriles de la Dirección General de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta) a las doce (12) horas de los días hábiles que se indican a continuación:

Grupo A.—Sección primera: Irún a Enderlaza, el décimo (10.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo B.—Sección primera: Irún a Enderlaza, el undécimo (11.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo A.—Sección segunda: Enderlaza a Yanci, el duodécimo (12.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo B.—Sección segunda: Enderlaza a Yanci, el decimotercero (13.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo único.—Sección tercera: Yanci a Yanci, el decimocuarto (14.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo A.—Sección cuarta: Yanci-Santesteban, el decimoquinto (15.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo B.—Sección cuarta: Yanci-Santesteban, el decimosexto (16.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo A.—Sección quinta: Santesteban-Mugaire, el decimoséptimo (17.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo B.—Sección quinta: Santesteban-Mugaire, el decimoctavo (18.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupos C y D.—Sección quinta: Santesteban-Mugaire, el decimonoveno (19.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo A.—Sección sexta: Mugaire-Elizondo, el vigésimo (20.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo B.—Sección sexta: Mugaire-Elizondo, el vigésimo primero (21.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Grupo C.—Sección sexta: Mugaire-Elizondo, el vigésimo segundo (22.º) siguiente al último de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 196... por el que se enajena en subasta pública por la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa, las parcelas de terreno procedentes de los ocupados por la línea del ferrocarril Irún a Elizondo, por cuenta del levantado del citado ferrocarril y con intervención de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha, se comprometo a adquirir la parcela número (en letra) del grupo de la Sección número de en la cantidad de pesetas (en letra), con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones que rigen la subasta y que expresamente declara conocer.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, P. D. Manuel Lanzón.—421.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria por las que se anuncian subastas de las obras de construcción de Escuelas y viviendas en Montalbo (Cuenca), Agrón (Granada), Benegiles (Zamora) y Grupo Escolar conmemorativo «Sagrado Corazón de Jesús» en Lorca (Murcia).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos

Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ERN-1 y VMN-1, en Montalbo (Cuenca), por un presupuesto de contrata de novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco con setenta pesetas (959.685,70).

La subasta tendrá lugar el día 12 de julio de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de junio de 1963 hasta el 1 de julio de 1963, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecinueve mil ciento noventa y tres con setenta pesetas (19.193,70) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El Ayuntamiento contribuye con piedra, arena y agua necesaria a pie de obra, por 46.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dichas obras de once meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Director general, J. Tena.—2.858.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ERN-1 (variante A) y VM-1, en Agrón (Granada), por un presupuesto de contrata de un millón setenta y cuatro mil setecientos veinticuatro con sesenta y una pesetas (1.074.724,61).

La subasta tendrá lugar el día 12 de julio de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de junio de 1963 hasta el 1 de julio de 1963, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintitún mil cuatrocientos noventa y cuatro con cincuenta (21.494,50) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer ba-

ja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Director general, J. Tena.—2.859.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo Escolar conmemorativo «Sagrado Corazón de Jesús», de 18 secciones y una vivienda para Conserje en Lorca (Murcia), por un presupuesto de contrata de cinco millones quinientas once mil quinientas sesenta y siete con veinticuatro pesetas (5.511.567,24). Los proyectos son tipo de los Arquitectos señores Huidobro y Seguí Alea.

La subasta tendrá lugar el día 12 de julio de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de junio de 1963 hasta el 1 de julio de 1963, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ciento diez mil doscientas treinta y una con cuarenta (110.231,40) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El Ayuntamiento contribuye con 900.000 pesetas en metálico, y el plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Director general, J. Tena.—2.860.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a tres Escuelas y tres viviendas para Maestros en Benegiles (Zamora), por un presupuesto de contrata de ochocientos dieciocho mil quinientas setenta y nueve con siete pesetas (818.579,07).

La subasta tendrá lugar el día 12 de julio de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de junio de 1963 hasta el 1 de julio de 1963, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zamora.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de dieciséis mil trescientas setenta y una con sesenta pesetas (16.371,60) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por cientos»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Director general, J. Tena.—2.861.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 12 Escuelas y 12 viviendas.

Esta Junta Provincial acuerda convocar «primera subasta pública» para adjudicar las obras de construcción de 12 Escuelas y 12 viviendas en el Ayuntamiento de Nerja.

Presupuesto: 4.014.033,42 pesetas (cuatro millones catorce mil treinta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio próximo en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional (Secretaría de la Junta, Alameda, 4), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del día 5 de julio próximo.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al pie, se acompañarán, además de los documentos que acrediten la personalidad del licitador y el hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y en el de los seguros sociales, el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, a disposición de esta Junta, la cantidad equivalente al dos por ciento del presupuesto de la obra. Si el licitador hubiese ya ejecutado obras con cargo a esta Junta, acreditará además que estas se han llevado a buen fin mediante certificación expedida por el Arquitecto, bajo cuya dirección hayan estado las mismas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad, ya que la adjudicación recaerá en favor de quien ofrezca condiciones económicas más ventajosas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Málaga, 28 de mayo de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón Castilla Pérez.—2.851.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el sistema radiante del equipo emisor de O. M. de 100 KWs., con destino a Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 1.448.612,21 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta, por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1963.—2919.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un equipo repetidor de TV, con destino a Mondoñedo (Lugo), por un importe de pesetas 159.970.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta, por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la ca-

lle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1963.—2918.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de torre de refrigeración con destino a los Estudios de Miramar (Barcelona), por un importe de 598.090,10 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Barcelona, y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta, por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja

del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1963.—2920.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas de renta limitada subvencionadas y urbanización en Sardanyola y Ripollet (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas de renta limitada subvencionadas y urbanización en Sardanyola y Ripollet (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto-Ley 41/11 de octubre de 1962, Ley 15 de julio de 1954 y Decreto 789/12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos don Julio Chinchilla Ballesta y don Miguel Ángel Calzada, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones seiscientos sesenta y un mil setecientos noventa y nueve (10.661.799) pesetas y doce (12) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y tres mil trescientas nueve (133.309) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.757.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización en Moncada (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización en Moncada (Barcelona), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954, Decreto 789/962 y 41/962, según proyecto redactado por don Julio Chinchilla y don Miguel A. Calzada, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones seiscientos sesenta y un mil setecientos noventa y nueve (10.661.799) pesetas y doce (12) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y tres mil trescientas nueve (133.309) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.759.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de seiscientos viviendas de renta limitada, edificios complementarios y urbanización en Sabadell (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de seiscientos viviendas de renta limitada, edificios complementarios y urbanización en Sabadell (Barcelona), acogidas a los beneficios en Decreto 41.1962 Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto 789.1962, según proyecto redactado por don Luis María Escalá Gil, P. Picola Masden y J. Oliva Casas, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ochenta y dos millones trescientas veinticinco mil cuatrocientas setenta y nueve (82.325.479) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional, a cuatrocientas noventa y una mil seiscientos veintisiete (491.627) pesetas y cuarenta (40) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Bar-

celona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.761.

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles usados.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la venta de diversos vehículos usados de su propiedad y depositados y en disposición de ser examinados cualquier día laborable, de nueve y treinta a catorce y treinta horas y de dieciséis a veinte horas, en el garaje de la Organización Sindical, en la calle de Quintillano, número 14 (Colonia del Pilar, Madrid).

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitara en la Administración General de la Organización Sindical, Sección de Bienes Patrimoniales (Casa Sindical Nacional, paseo del Prado, números 18-20, planta primera), cualquier día laborable, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en la mencionada Administración General, Sección de Bienes Patrimoniales, de las diez a las trece horas, en días laborables, dentro del plazo de quince días naturales, a contar del de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Administrador general de la Organización Sindical, Alfonso Cabrera Herrera.—2.917.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 16-E, «Del Albuñón a la Azohía» (kilómetros 1 al 16).

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación y explanación y firme del camino vecinal número 16-E, «Del Albuñón a la Azohía» (kilómetros 1 al 16).

Tipo de licitación: 704.327,39 pesetas.

Fianza provisional: 14.086,55 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado quinto (Caminos Vecinales) de la Corporación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiere, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y con sellos provinciales por valor de cinco pesetas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado quinto (Caminos Vecinales). Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de pliegos, en el palacio de la excelentísima Diputación, avenida del Teniente Flomesta.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1963 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 16-E «Del Albuñón a la Azohía» (kilómetros 1 al 16), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, mayo de 1963.—El Presidente, Amalio Fernández Delgado.—2.810.

Resolución del Ayuntamiento del Albarra-cin por la que se anuncia subasta para la construcción de catorce viviendas subvencionadas y local comercial en el barrio Matador, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de catorce viviendas subvencionadas y local comercial en el barrio Matador de esta ciudad, bajo el tipo de tres millones seiscientos setenta mil ochocientos treinta y tres pesetas y cincuenta y nueve céntimos (3.670.833,59) a la baja.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva, con la condición de que si por no realizarse dentro de dicho plazo no se percibiese la subvención del Estado, su importe se descontará al contratista del importe del remate.

Los licitadores consignarán como garantía provisional el 2 por 100 del precio de subasta, la cual se elevará al 4 por 100 por el rematante. Presentarán los documentos justificativos de empresa con responsabilidad, hallarse al corriente de los Seguros Sociales y licencia fiscal. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta. Esta tendrá lugar el día en que se cumplan veintidós hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de construcción de catorce viviendas y local comercial en la ciudad de Albarra-cin, se comprometo a su realización, sujetándose estrictamente al proyecto, condiciones económicas y facultativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albarra-cin, 28 de mayo de 1963.—El Alcalde, Vicente Barquero.—4.052.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que integran la colonia «Fuente de la Salud».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta villa, se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que integran la colonia «Fuente de la Salud», mediante la instalación de los servicios de pavimentación, acerado y alumbrado público.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 1.268.498,12 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante los horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 25.369,96 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 5 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laboral.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Don de años, de estado de profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles que integran la colonia «Fuente de la Salud», del término municipal de Benalmádena, mediante la instalación de los servicios de pavimentación, acerado y alumbrado público, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. O bien ofrece la baja en el tipo de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 25.369,96 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 3 de junio de 1963.—El Alcalde.—2.809.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentado, encochado de aceras y jardinería en la avenida del Cardenal Costa; pavimento, encochado de aceras, iluminación y alcantarillado en el sector comprendido entre las calles Antonio Pons, avenida Casalduch, avenida Burriana y calle Herrero, bajo el tipo de 7.653,840 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el pe-

riodo de garantía será de dieciocho meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto extraordinario de Ordenación urbana y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 153.077 pesetas; la definitiva será de 306.154 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don profesión estado con residencia en bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de mayo de 1963.—El Secretario general.—2.807.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la pescadería municipal y obras complementarias del mercado municipal.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la pescadería municipal y obras complementarias del mercado municipal, bajo el tipo de 4.730.000 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de veinticuatro meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto extraordinario de Ordenación urbana y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.600 pesetas; la definitiva será de 189.200 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente há-

bil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales, y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don profesión estado con residencia en bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de mayo de 1963.—El Secretario general.—2.805.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción y realización de la tercera fase de la urbanización de la avenida del Rey don Jaime I y construcción y regulación de las manzanas números 80, 89 y 101 del plano, en unión de las plazas del Maestrazgo y Clavé, con sus obras de urbanización, bajo el tipo de 2.884.000 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciocho meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto extraordinario de Ordenación urbana y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 57.680 pesetas; la definitiva será de 115.360 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales, y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don profesión estado con residencia en bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de mayo de 1963.—El Secretario general.—2.804.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 230 nichos sencillos, 56 fosas sencillas y 24 fosas dobles en el Cementerio Municipal.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de 230 nichos sencillos, 56 fosas sencillas y 24 fosas dobles en el Cementerio Municipal, bajo el tipo de 647.011,06 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal ordinario y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 12.941 pesetas; la definitiva será de 25.882 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales, y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don profesión estado con residencia en bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 1963.—El Secretario general.—2.806.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho que se menciona.

Sin perjuicio de las reclamaciones que aún puedan formularse contra el pliego de condiciones y de las resoluciones que respecto a ellas se adopten, se hace saber que durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones en pliego cerrado optando a la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», de estos propios, correspondiente al año forestal 1962-63, del que se calcula obtener 9.789,49 quintales métricos de corcho segundo y 557,67 quintales métricos de bornizo.

El tipo de tasación está fijado en 382,66 pesetas el quintal métrico de segundo, y 166,43 pesetas el quintal métrico de bornizo, desechándose las proposiciones que no cubran estos tipos.

El aprovechamiento se realizará entre el 15 de junio y 15 de septiembre del corriente año, debiendo quedar terminada la saca de productos el 15 de octubre siguiente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial inserto al pie y reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán con las formalidades prevenidas en el artículo 31 y concordantes del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953. En el mismo pliego se incluirá el justificante de haber constituido el depósito provisional del cinco por ciento (5 por 100), ascendente a 191.942,96 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional del remate tendrá lugar en esta Casa Captular a las doce horas del día laborable siguiente al de concluir el plazo de admisión de aquéllos. La adjudicación se hará a favor del licitador que ofrezca pagar a mayor precio los productos, a cuyo fin se acumulará el de ambas clases (segundo bornizo), para determinar, con vista del cálculo de producción, el mayor o menor beneficio que se propugna.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, presupuesto de ejecución y en general cuantos origine la formalización del contrato, incluidos los de escritura, copias e impuesto de Derechos Reales, son de cuenta del rematante, así como el de todas las contribuciones, derechos, tasas y exacciones estatales, provinciales o municipales que recaigan o puedan recaer sobre el contrato o sobre los productos objeto de adjudicación, comprendido el arbitrio provincial sobre el corcho. Es igualmente de su cuenta el gasto de apertura de suelos c uedos en los arboles a descortezar, calculado en principio en 42.500 pesetas.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del diez por ciento del tipo de adjudicación, más la complementaria que en su caso corresponda.

El pago lo hará el rematante ingresando en Caja municipal el noventa por ciento de cada mil quintales métricos de productos que se le vayan entregando, y el diez por ciento restante, con los gastos del contrato y demás que correspondan, lo efectuará en los plazos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas que, con el de las facultativas y reglamentarias, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde pueden examinarse durante las horas hábiles de oficina.

Si la primera subasta resulta desierta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones y tipo, para la que se admitirán pliegos durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de concluir el de presentación de los de la primera, de acuerdo con lo prevenido en la regla séptima de la Orden ministerial de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en su propio nombre (o en

representación de), con la capacidad legal necesaria para contratar, enterado debidamente del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», del término y propios de Cortes de la Frontera, correspondientes al año forestal 1962-63, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo pesetas céntimos, y por cada quintal métrico de bornizo, pesetas céntimos (escrito en letra).

A los efectos del artículo 30-3 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido el suscrito en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 31 de mayo de 1963.—El Alcalde-Presidente, Nicolás Alonso.—2.808.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Bolivia y prolongación de la avenida de Arteijo, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y en el 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Bolivia y prolongación de la avenida de Arteijo, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicéns y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los artículos 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con ochenta y siete céntimos (429.477,87).

Las proposiciones, extendidas en el modelo que mas abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y que asciende a la cantidad de 8.589,55 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Fomento y Trabajo), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 20 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Bolivia y prolongación de la avenida de Arteijo, de esta ciudad, y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y administrativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 30 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.803.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) referente a la subasta para la enajenación del inmueble de este municipio denominado «Cementerio Viejo».

En el anuncio de subasta reseñado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 119 de fecha 18 de los corrientes, donde dice Parcela «B». Su valor pericial es de 601.230 pesetas, debe decir, 661.230 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palamós, 29 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.795.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un colector general de la calle de Castilla.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un colector general de la calle de Castilla, con arreglo al pliego, tipo de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

- 1.º Objeto.—Ejecución de las obras de construcción de un colector general en la calle de Castilla, de esta ciudad.
- 2.º Tipo de licitación.—Un millón seiscientos cincuenta mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con trece centimos (1.650.865.13 pesetas).
- 3.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio y reintegrada con poliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas treinta centimos.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad.

d) Escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Garantías. — La fianza provisional asciende a la cantidad de 69.525,95 pesetas, y la definitiva, a 139.051,90 pesetas, y

se constituirán en la forma que determinan los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Plazo para el comienzo y ejecución de obras. — Deberán iniciarse antes de transcurrir un mes contado desde la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de nueve meses, a contar desde igual fecha.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Oficiales Letrados).

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Exposición de pliegos y proyecto.—Los pliegos de condiciones económico-administrativas facultativas, técnicas y oportuno proyecto estarán de manifiesto en la indicada Secretaría General (Oficiales Letrados), durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un colector general en la calle de Castilla, cuyas condiciones acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras de referencia con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya de percibir el personal obrero de cada oficio y categoría, empleados en las obras, no sean inferiores a las fijadas por los organismos encargados de la aplicación de la legislación social del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander 28 de mayo de 1963.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—2.776

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho autobuses «Pegaso».

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación de ocho autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 H. P., carrocería «Seida», distribuidos en los siguientes lotes:

Lote primero.—Autobús «Pegaso», número 1, motor número SE-5.834, chasis número 332.198, modelo 125 H. P.

Lote segundo.—Autobús «Pegaso» número 8, motor número 332.211, chasis número 332.211, modelo 125 H. P.

Lote tercero.—Autobús «Pegaso» número 9, motor número 334.056, chasis número 334.056, modelo 125 H. P.

Lote cuarto.—Autobús «Pegaso» número 10, motor número 334.056, chasis número 334.056, modelo 125 H. P.

Lote quinto.—Autobús «Pegaso» número 11, motor número 332.271, chasis número 332.271, modelo 140 H. P.

Lote sexto.—Autobús «Pegaso» número 12, motor número 332.272, chasis número 332.272, modelo 140 H. P.

Lote séptimo.—Autobús «Pegaso» número 13, motor número 332.269, chasis número 332.269, modelo 140 H. P.

Lote octavo.—Autobús «Pegaso» número 14, motor número 332.270, chasis número 332.270, modelo 140 H. P.

Dichas unidades se entienden sin re- puestas ni accesorios de ninguna clase.

El tipo de licitación, para cada uno de los lotes, es el de 275.000 (doscientas setenta y cinco mil) pesetas, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El material se ofrece en las condiciones en que se encuentre el mismo día en que tenga lugar el acto de la subasta que se convoca, pudiendo ser examinado en los talleres de este Servicio, sitos en el antiguo frontón Betis («Porvenir»), siempre que así se solicite de la Gerencia del Servicio, con antelación mínima de veinticuatro horas, para su previa inmovilización, y hasta el mismo día en que tenga lugar el acto de la apertura de pliegos.

El material se entiende puesto en nuestros talleres, sitos en los locales del antiguo frontón Betis («Porvenir»), y su retirada será de cuenta del adjudicatario, debiéndose practicar ésta antes de los treinta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Será también de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes de la operación, incluso pago de anuncios, impuestos de Derechos Reales, reintegro del expediente, etcétera.

d) El pago del importe de la adjudicación se efectuará en un cincuenta por ciento (50 por 100), dentro de los treinta (30) días siguientes, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y el otro cincuenta por ciento (50 por 100), dentro de los seis (6) meses, contados a partir de la misma fecha. La retirada del material está sujeción al ingreso previo del primer cincuenta por ciento (50 por 100).

Se será indispensable aval bancario, estimado suficiente, en lo que respecta al cincuenta por ciento (50 por 100) aplazado.

e) Las proposiciones habrán de especificar por separado la oferta concreta para cada uno de los lotes que se subastan. En caso de dos o más ofertas iguales, para un mismo lote, tendrá preferencia aquella que corresponda al proponente de mayor número de lotes.

f) La fianza provisional a constituir para tomar parte en la subasta será de 6.750 (seis mil setecientos cincuenta) pesetas para cada uno de los lotes que se subastan. La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios en el plazo de diez días, a partir de la fecha de adjudicación, será de 13.500 (trece mil quinientos) pesetas por cada uno de los lotes adjudicados.

g) Las plicas, debidamente reintegradas habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará, por su parte externa, la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de ocho autobuses «Pegaso», usados de 125 y 140 H. P., en la que se opta por los lotes números de la misma». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en

el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los Pliegos de Condiciones.

h) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle de Diego de Riaño, sin número.

i) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

j) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, la adquisición de los lotes números correspondientes a la subasta de enajenación de ocho autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 H. P., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de respectivamente (tanto por ciento, con letras), en el importe de 275.000 (doscientas setenta y cinco mil) pesetas, fijado como tipo de licitación para cada uno de dichos lotes.

(Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 29 de mayo de 1963.—El Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—4.034.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro,

por el tipo de licitación en baja de pesetas 930.817,27.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo al crédito correspondiente del presupuesto extraordinario al efecto.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de Secretaría General durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 27.924,51 pesetas.

Garantía definitiva.—Será el 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Modelo de proposición.—El que figura al final del anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de diez días, a contar del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía Presidencia de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbres del Estado y municipal de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesto que enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número y en el «Boletín Oficial del Es-

tado», número y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarazona, 31 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.766.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña.

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 22, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, con un presupuesto en baja de 862.087,95 pesetas, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, correspondiente al día 27 de abril de 1963, y de la provincia número 96, de 26 de abril de 1963.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de mayo de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.812.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 62.074 a favor de doña Irene Andreu Palacio (E-1.990 1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.038.

Delegaciones provinciales

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por orden de pago del señor Ingeniero de Obras Públicas, manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 724 de entrada y 675 de registro de inscripción, constituido el día 22 de junio de 1961, para responder de la instalación tubería carretera a disposición de la Delegación de Obras Públicas, constituido por don José Rodríguez Dosouto, 1.500 pesetas.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito mas que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin

haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 20 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.014.

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés que luego se relacionan, se pone en conocimiento de quien interese que transcurridos que sean dos meses a partir de la publicación del presente anuncio se procederá, de no aparecer reclamante con mejor derecho, y de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia, a la extensión de los correspondientes duplicados, con anulación en la matriz del original, que quedará sin valor ni efecto.

Número entrada: 28. Número registro: 19.039. Interesado: Juan Lapuerta Arasa. Fecha de constitución: 11 de abril de 1951. Importe: 2.000 pesetas.

Número entrada: 126. Número registro: 19.015. Interesado: Antonlo Jornet Rina,